



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 049

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00033	DISMINUCIÓN CUOTA ALIMENTARIA	CARLOS ANDRÉS JAILLIER MEJÍA	RUBY XIMENA PINZÓN VEGA	08/09/2020	INADMITE DEMANDA
2020-00034	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARTHA CECILIA CANO CANO	ALBERTO DE JESÚS OROZCO CARMONA	08/09/2020	ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESFIJADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA